



PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA 2026: RESUMEN EJECUTIVO

Resumen del Plan de Participación Pública

SCAG es la Organización de Planificación Metropolitana (MPO) más grande del país y representa una de las áreas más polifacéticas del mundo, con casi 19 millones de habitantes repartidos en 197 jurisdicciones locales. SCAG está gobernada por el Consejo Regional, una comisión formada por 86 representantes electos que representan a los distritos de toda la región.

La participación pública es fundamental para la misión de SCAG, ya que comprender las necesidades de los gobiernos locales, las partes interesadas y el público fortalece los procesos de planificación. En muchos sentidos, el éxito de SCAG depende de que haya una participación significativa.

Como portavoz y representante de la región del sur de California, el trabajo de SCAG debe reflejar la multitud de voces, intereses y recursos que forman parte de los sistemas de la región. Una amplia participación y consideración de las aportaciones son imprescindibles para equilibrar de manera eficaz numerosos factores y resultan esenciales para el éxito de iniciativas a gran escala de las que SCAG es responsable, entre las que se incluyen las siguientes actividades principales:

- Plan Regional de Transporte/Estrategia de Comunidades Sostenibles (Connect SoCal, RTP/SCS)
- Informe de Impacto Ambiental del Programa Connect SoCal (Connect SoCal PEIR)
- Programa Federal de Mejora del Transporte (FTIP)
- Programa Integral de Trabajo en Transporte (OWP) del Sur de California
- Asignación de Necesidades Regionales de Vivienda (RHNA)

Este Plan de Participación Pública (PPP) describe la visión y los compromisos de SCAG para lograr una participación representativa, accesible y eficaz en el desarrollo de sus planes, programas e iniciativas. Este plan define las categorías de los destinatarios, la metodología para llevar a cabo las iniciativas de participación, resume las actividades de comunicación y describe las medidas y los procesos de SCAG para evaluar la participación de los destinatarios y las partes interesadas.



Normas de participación pública de la SCAG

La actualización de 2026 del Plan de Participación Pública de SCAG reúne los planteamientos de participación en las "Normas de Participación de SCAG", una metodología de participación acorde con el Plan Estratégico 2024 de SCAG. En concreto, esta APP se ajusta a la Prioridad Estratégica 2 de dicho plan, que consiste en "Ser una voz cohesionada e influyente en la región", y al Objetivo 2.1 correspondiente, que consiste en "Desarrollar un profundo conocimiento de las necesidades de todas nuestras comunidades y partes interesadas para fundamentar nuestro trabajo".

El Borrador del Plan de Participación Pública 2026 esboza las Normas de Participación de SCAG, que se basan en prioridades estratégicas, requisitos legales y el reconocimiento de que una participación significativa de la población conduce a mejores resultados en la planificación:

- **Aportación representativa:** SCAG recabará las opiniones de la población y las partes interesadas que reflejen la diversidad de la región y se adapten a las necesidades y objetivos específicos de cada programa o labor de planificación.
- **Cumplimiento de la normativa federal y estatal:** Todas las actividades de participación están estructuradas para ajustarse a los requisitos federales y estatales en materia de participación pública, coordinación interinstitucional y transparencia.
- **Mejores prácticas de comunicación:** SCAG se compromete a comunicarse de manera que facilite la comprensión de su contenido por parte de destinatarios diversos.

Participación de la Población

El documento también organiza la multitud de destinatarios de SCAG en tres amplias categorías para guiar la planificación y ejecución de las tareas de participación. Estas categorías son:

- **Organismos públicos**, incluidos ayuntamientos, entidades gubernamentales locales, subdivisiones políticas estatales y gobiernos tribales reconocidos a nivel federal, forman parte de la Asamblea General, el Consejo Regional y los comités de políticas de SCAG, así como de otros comités ad hoc que moldean el trabajo de SCAG. Entre ellas se incluyen organizaciones como puertos, operadores de tránsito, servicios públicos, distritos aéreos y cualquier otra agencia gubernamental que supervise o gestione infraestructuras y recursos críticos en el sur de California.

- **Partes interesadas** incluyen representantes del mundo empresarial e industrial (transporte de mercancías, inmobiliario, construcción, industria manufacturera, etc.), organizaciones comunitarias, organizaciones sin ánimo de lucro y grupos de defensa, así como otras entidades no gubernamentales que aportan conocimientos especializados fundamentales, representan a comunidades y sectores, y ayudan a definir las prioridades de las políticas y los programas de SCAG.
- **Público general**, en especial todas las personas que viven en el sur de California y son partes interesadas en los resultados de la planificación regional. Como agencia gubernamental, la transparencia también es esencial, con todas las oportunidades de participación pública abiertas a cualquiera que las ofrezca o las requiera. La SCAG lleva a cabo sus actividades de forma abierta y transparente, y sus documentos y procedimientos están disponibles en línea y son accesibles al público general.

Herramientas para las Tácticas de Participación

El Borrador del Plan de Participación Pública 2026 también organiza las actividades de participación en un conjunto de herramientas tácticas de participación, lo que permite adaptar los esfuerzos individuales para llegar a diferentes públicos, en función de los objetivos de cada tarea de participación específica. Las numerosas tácticas que utiliza SCAG para la participación se clasifican según los recursos necesarios y el nivel de esfuerzo:

- **Tácticas propias** incluyen plataformas controladas por SCAG, que requieren la menor cantidad de recursos y plazos de entrega más breves. Estas tácticas tienden a llegar a audiencias que ya están relacionadas con SCAG, con las que interactúa regularmente, y se desarrollan de acuerdo con su [Programa del Título VI](#).
- **Tácticas en colaboración** dependen de terceros que difunden la información de SCAG sin coste alguno porque se alinea con su misión. Estas tácticas ayudan a ampliar el alcance de SCAG al público de estos terceros.
- **Tácticas de pago** implican un coste monetario, lo que las convierte en la categoría que más recursos consume. Sin embargo, estas tácticas pueden llegar a públicos mucho más allá de las redes existentes de SCAG y sus colaboradores, y pueden ser un medio importante para recabar opiniones representativas.



Evaluación

SCAG se compromete a mejorar continuamente sus prácticas de participación y evaluar periódicamente la eficacia de su labor de comunicación y participación. Las conclusiones extraídas de las mediciones se utilizan para redefinir las iniciativas de participación futuras en los ciclos de planificación regional, con el fin de garantizar que cada ronda de participación sea eficaz y se ajuste a las preferencias del público objetivo y a las normas de participación.

Proceso de desarrollo del PPP

Antes de su adopción por parte del Consejo Regional de SCAG en febrero de 2026, este Plan de Participación Pública fue revisado por comités y distribuido para que el público pudiera realizar comentarios al respecto.

En septiembre de 2025, el Comité Legislativo de Comunicación y Membresía de SCAG aprobó el borrador del Plan de Participación Pública para su distribución. Esto dio inicio a un período de comentarios públicos que se extendió del 22 de septiembre al 7 de noviembre de 2025. El borrador del documento también se presentó al Grupo de Trabajo Técnico para comentarios públicos el 20 de noviembre de 2025.

El personal revisó los comentarios y los incorporó al documento cuando lo consideró oportuno. El Plan de Participación Pública Final Propuesto se presentó al Comité Ejecutivo/Administrativo de SCAG en febrero de 2026, en el que se recomendó su adopción por el Consejo Regional.